REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 041-2014-MIDIS/PNAEQW

Lima, 06 de enero de 2014

VISTO:

La Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 034-2013-MIDIS/PNAEQW de fecha 15 de enero de 2013, el Informe N° 532-2013/MIDIS/PNAEQW-UTLORETO del Jefe de la Unidad Territorial Loreto y el Informe N° 044-2013-MIDIS/PNAEQW-UAJ del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 001-2013-MIDIS, se establecieron disposiciones generales para la transferencia de recursos financieros a los comités u organizaciones que, de acuerdo con el modelo de cogestión, se constituyan para la provisión de bienes y servicios para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, el artículo 3° de la norma precitada establece que los Comités de Compra, en el marco del modelo de cogestión establecido para el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, están conformados por los siguientes integrantes: i) Un representante de los padres de familia del nivel primario de la Institución Educativa Pública en el ámbito de Comité de Compra, que cuente con mayor número de usuarios del Programa; ii) Un representante de los padres de familia del nivel inicial de la Institución Educativa Pública en el ámbito del Comité de Compra, que cuente con mayor número de usuarios del Programa; iii) El Gerente de Desarrollo Social, o quien haga sus veces, de la municipalidad provincial, o distrital en el caso de Lima Metropolitana, que cuente con el mayor número de instituciones educativas públicas en el ámbito del Comité de Compra; iv) El Director de la red de salud, o a quien éste delegue, de la provincia que cuente con el mayor número de instituciones educativas públicas en el ámbito del Comité de Compra; y, v) El Gobernador de la provincia o, en el caso de Lima Metropolitana, el Gobernador del distrito, que cuente con el mayor número de instituciones educativas públicas en el ámbito del Comité de Compra;

Que, de acuerdo con lo establecido por los artículos 1° y 2° de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 034-2013-MIDIS/PNAEQW se reconoció la constitución del Comité de Compra Loreto 1 y por ende su capacidad jurídica para la compra de productos y raciones que permitan la atención del servicio alimentario a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, así como se dispuso la conformación de sus integrantes;

Que, mediante Informe N° 532-2013/MIDIS/PNAEQW-UTLORETO, el Jefe de la Unidad Territorial Loreto solicita el reconocimiento de los nuevos integrantes del Comité de Compra

Loreto 1. En tal sentido, el Sr. Jervis Paredes Pezo, designado como representante de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas; el Sr. Jorge Luis Segundo Oomin Pinedo, representante de la Dirección de la Red de Salud Alto Amazonas; y, el Sr. Eblis Cordova Valles, representante de los padres de familia del nivel primario de la Institución Educativa Pública N° 62009, requieren ser reconocidos como integrantes del Comité de Compra Loreto 1;

Que, en tal sentido, resulta necesario modificar la conformación del Comité de Compra Loreto 1, incorporando al representante de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, al nuevo representante de la Dirección de la Red de Salud Alto Amazonas y al nuevo representante de los padres de familia del nivel primario de la Institución Educativa Pública N° 62009 a efectos de formalizar sus funciones como miembros del Comité;

Con la visación de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas por el Decreto Supremo Nº 008-2012-MIDIS, la Resolución Ministerial Nº 174-2012-MIDIS y la Resolución Ministerial N° 267-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 2º de la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 034-2013-MIDIS/PNAEQW, respecto a la conformación del Comité de Compra Loreto 1, cuyo texto queda redactado de la siguiente forma:

> ***"Artículo 2.-*** *El Comité de Compra Loreto 1 está integrado por:*
> *- Sr. Eblis Cordova Valles, representante de los padres de familia del nivel primario de la Institución Educativa Pública N° 62009";*
> *- Sra. Sarely Flores Díaz, representante de los padres de familia del nivel inicial de la Institución Educativa Pública N° 96 "Sagrado Corazón de Jesús";*
> *- Sr. Jervis Paredes Pezo, por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas;*
> *- Sr. Jorge Luis Segundo Oomin Pinedo, por la Dirección de la Red de Salud de Alto Amazonas;*
> *- Sr. Manuel Polo Valera, Gobernador de la Provincia de Alto Amazonas."*

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
- MIDIS -

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente resolución a la Unidad Territorial Loreto y a la Unidad de Prestaciones.

Regístrese, comuníquese y notifíquese.

Dr. PERCY LUIS MINAYA LEO
Director Ejecutivo
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
DIRECCION EJECUTIVA
06 ENE 2014
RECIBIDO
Firma ..... Hora 17:42

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 0044-2014-MIDIS/PNAEQW-UAJ

PARA : **PERCY LUIS MINAYA LEÓN**
Director Ejecutivo

ASUNTO : Proyecto de resolución de dirección ejecutiva que modifica la conformación del Comité de Compra Loreto 1.

REF. : Informe N° 532-2013/MIDIS/PNAEQW-UTLORETO

FECHA : Lima, 06 de enero de 2013.

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de remitir a su Despacho el proyecto de resolución de dirección ejecutiva que modifica la conformación del Comité de Compra Loreto 1, cuyo sustento se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 034-2013-MIDIS/PNAEQW, se reconoció la constitución del Comité de Compra Loreto 1 y por ende su capacidad jurídica para la compra de productos y raciones que permitan la atención del servicio alimentario a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, así como se dispuso la conformación de sus integrantes.

1.2 Posteriormente, mediante Informe N° 532-2013/MIDIS/PNAEQW-UTLORETO, el Jefe de la Unidad Territorial Loreto solicita el reconocimiento de los nuevos integrantes del Comité de Compra Loreto 1.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - Vº Bº UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

II. BASE LEGAL

2.1 Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, crean el programa nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
2.2 Decreto Supremo N° 001-2013-MIDIS, establece disposiciones para la transferencia de recursos financieros a comités u organizaciones que se constituyan para proveer los bienes y servicios del Programa Nacional de Cuna Más y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
2.3 Resolución Ministerial N° 016-2013-MIDIS, Aprueban la Directiva N° 001-2013-MIDIS, Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. ANÁLISIS

3.1 El articulo 3° de la norma precitada, establece textualmente que los Comités de Compra, en el marco del modelo de cogestión establecido para Qali Warma, están conformados por los siguientes integrantes:

i) Un representante de los padres de familia del nivel primario de la Institución Educativa Pública en el ámbito de Comité de Compra, que cuente con mayor número de usuarios del Programa,
ii) Un representante de los padres de familia del nivel inicial de la Institución Educativa Pública en el ámbito del Comité de Compra, que cuente con mayor número de usuarios del Programa,
iii) El Gerente de Desarrollo Social, o quien haga sus veces, de la municipalidad provincial, o distrital en el caso de Lima Metropolitana, que cuente con el mayor número de instituciones educativas

públicas en el ámbito del Comité de Compra. El Gerente de Desarrollo Social, o quien haga sus veces, podrá delegar su representación;

iv) El Director de la red de salud, o a quien éste delegue, de la provincia que cuente con el mayor número de instituciones educativas públicas en el ámbito del Comité de Compra; y,

v) El Gobernador de la provincia o, en el caso de Lima Metropolitana, el Gobernador del distrito, que cuente con el mayor número de instituciones educativas públicas en el ámbito del Comité de Compra.

3.2 Conforme a la documentación remitida mediante el Informe N° 532-2013/MIDIS/PNAEQW-UTLORETO, el Sr. Jervis Paredes Pezo, designado como representante de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas; el Sr. Jorge Luis Segundo Oomin Pinedo, designado como representante de la Dirección de la Red de Salud Alto Amazonas; y, el Sr. Eblis Cordova Valles, designado como representante de los padres de familia del nivel primario de la Institución Educativa Pública N° 62009; requieren ser reconocidos como integrantes del Comité de Compra Loreto 1 a efectos de formalizar sus funciones como miembros del Comité.

IV. CONCLUSIONES

4.1 En atención a lo expuesto, resulta necesario modificar el artículo 2° de la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 034-2013-MIDIS/PNAEQW que establece la conformación del Comité de Compra Loreto 1. En tal sentido, se adjunta al presente informe el respectivo proyecto de resolución para su consideración y fines pertinentes. Cabe precisar que, una vez suscrita la resolución por el Director Ejecutivo, se debe remitir escaneada, con copia a esta Unidad, al Jefe de la Unidad Territorial Loreto, el cual deberá de notificar a los miembros del Comité de Compra. Asimismo, se debe remitir una copia a la Unidad de Prestaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

HOJA DE DERIVACIÓN N° 00001 - 2014-MIDIS/PNAEQW-UP

A : Unidad de Asesoría Jurídica

REFERENCIA : Varios

FECHA : 03/01/2014

ACCIÓN A REALIZAR :

☐ TRÁMITE	☐ NOTIFICAR AL INTERESADO	☐ COORDINAR
☐ ARCHIVAR	☒ POR CORRESPONDERLE	☐ AGREGAR AL EXPEDIENTE
☐ EJECUCIÓN	☐ PREPARAR RESPUESTA	☐ SEGUIMIENTO
☐ GEST V°B° Y/O FIRMA	☐ PROYECTAR RESOLUCIÓN	☐ RECOMENDACIÓN
☐ OPINAR O INFORMAR	☐ CONOCIMIENTOS A FINES	☐ OTROS

OBSERVACIONES:
① Informe N° 547 - 2013 - PNAEQW/UT Moquegua
② Informe N° 440 - 2013 - PNAEQW/UT Arequipa
③ Informe N° 532 - 2013 - PNAEQW/UT Loreto
④ Informe N° 544 - 2013 - PNAEQW/UT Huancavelica
⑤ Informe N° 243 - 2013 - PNAEQW/UT Piura
⑥ Informe N° 1645 - 2013 - PNAEQW/UT Ayacucho

V° B°

V°B°
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESTACIONES

N° DE FOLIOS:

PLAZO DE ATENCIÓN:

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 16:01

HOJA DE TRAMITE

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

N° Documento: Inf. N° 332 JUT- LORETO

N° de Folios: ______

Fecha: 16/12/2013

Remite: ______

N°	Enviado Por	Remitio A	Fecha Derivación	Fecha Recepción	Acción	Tipo Documento	Estado	VB°
–	DE	UP	16/12		7			
		UTRC	16/12		7			
		USM	16/12		7			
	UP	[illegible]	18/12		7			

Acciones:

1 Trámite
2 Conocimiento y Archivo
3 Muy Urgente
4 Opinar e Informar
5 Corresponderle
6 Preparar Respuesta
7 Conocimiento y Fines
8 Ejecución
9 Coordinar
10 Atender y responder
11 Seguimiento
12 Evaluar e informar
13 Recomendación
14 Archivar
15 Ver observaciones

Compras
Orlando N. 02/01
Gpo Autorizo Ahora
7

V°B° JEFE DE LA UNIDAD DE PRESTACIONES

Recibido CCGCPO 02-01-14

Estados

RCP: Recepcionado
DRV: Derivado
RGT: Registrado
DVL : Devuelto
ATD : Atendido
RCHZ: Rechazado / Cancelado
PDT: Pendiente
ACH: Achivado

Observaciones: ______

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Vice Ministerio de Prestaciones Sociales

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"

INFORME No. 532 -2013/MIDIS/PNAEQW-UT Loreto

A : **JUAN CARLOS RONDON CACERES**
Director Ejecutivo (e)

DE : **MANUEL YUMBATO ANGULO.**
Jefe Unidad Territorial - Loreto

ASUNTO : **Estado de Contratos, Supervisiones de Almacenes, Conformación de Comité de Compra de la UT Loreto y Conformación de CAES.**

REFEREN. : **INFORME N°.138-2013/MIDIS/PNAEQW-UTLORETO**
INFORMENo.002-2013/MIDIS/PNAEQW/CASC-UTLORETO
Memorando Múltiple N° 024-2013-MIDIS/PNAEQW- DE.

FECHA : **Iquitos, 12 de Diciembre del 2013.**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, hacerle llegar adjunto al presente lo siguiente:

El estado de contratos suscritos por los comités de compra de la Unidad Territorial Loreto correspondiente al primer y segundo proceso de compra, de acuerdo al detalle del "Anexo 01"

Estado de Supervisión de Almacenes en la UT Loreto.

Cuadro de conformación de CAES en la UT Loreto

Asimismo se hace de conocimiento que los Comités de Compra correspondientes a las siete (07) provincias de nuestra para el año 2014, ya se encuentran conformadas tal como se puede evidenciar en las Actas de Conformación de cada Comité acompañado de las fichas de datos y Declaración Jurada de cada integrante de cada comité. "Anexo 2"

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. MANUEL YUMBATO ANGULO
Jefe Unidad Territorial de Loreto
Programa Nacional QALI WARMA
MIDIS

C.c.: Arch

209
13 DIC 2013

Unidad Territorial Loreto
Calle Napo N° 935 – Iquitos

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - LORETO
12 DIC 2013
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 2:50

INFORME N° 138-2013-MIDIS-PNAEQW-UT LORETO

PARA : **Lic. Manuel Yumbato Angulo**
Jefe de la Unidad Territorial de Loreto – Qali Warma.

ASUNTO : Conformidad al servicio de supervisión.

REF. : MEMORANDO MULTIPLE N°. 024-2013-MIDIS/PNAEQW-DE

FECHA : Iquitos, 12 de Diciembre de 2013

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle llegar las acciones implementadas concerniente al estado de las supervisiones y verificación de almacenes en las II.EE, y conformación de CAES en el ámbito de intervención de la UT Loreto, las mismas que han sido solicitadas con el documento de la referencia. En el cuadro N° 01, se alcanza lo indicado.

Cuadro N° 01

N°	PROVINCIA	DISTRITO	N° CAES CONFORMADOS
1	Alto Amazonas	Yurimaguas	11
2	Alto Amazonas	Jeberos	14
3	Alto Amazonas	Balsapuerto	12
4	Alto Amazonas	Santa Cruz	7
5	Datem del Marañón	Andoas	16
6	Datem del Marañón	Pastaza	6
7	Datem del Marañón	Barranca	10
8	Datem del Marañón	Morona	24
9	Datem del Marañón	Manseriche	15
10	Requena	Saquena	14
11	Requena	Jenaro Herrera	10
12	Requena	Capelo	11
13	Requena	Maquía	37
14	Maynas	Las Amazonas	8
15	Maynas	Punchana	67
16	Maynas	Fernando Lores	73
17	Maynas	San Juan Bautista	116
18	Mariscal Ramón Castilla	Yavarí	48
19	Mariscal Ramón Castilla	San Pablo	50
20	Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla	69
21	Mariscal Ramón Castilla	Pebas	37
22	Ucayali	Contamana	96
23	Ucayali	Pampa Hermosa	35
24	Ucayali	Sarayacu	53
25	Ucayali	Inahuaya	7
26	Ucayali	Vargas Guerra	29
27	Ucayali	Padre Márquez	6
TOTAL			881

Formato 01: Acta de Conformación del Comité de Compra

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Loreto 1

En la Ciudad de Yurimaguas, siendo las 08.00 horas del día 21 del mes de Noviembre del año 2013, en las instalaciones de ....., ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas y Departamento de Loreto, ante la presencia de los representantes elegidos y/o designados para conformar el Comité de Compra XXXX (en adelante el Comité): Comité de Compra Loreto 1

El/la Sr(a). Jervis Paredes Pezo con DNI 05613153, Gerente de Desarrollo Social/Representante del Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas quién ejerce la Presidencia del Comité.

El/la Sr(a). Jorge Luis S. Ocmin Pinedo con DNI 42433392, Director de la Red de Salud/Delegado del Director de la Red de Salud de la Dirección Regional de Salud de Alto Amazonas

El/la Sr(a). Eblis Cordova Valles con DNI 05592389, representante de los padres de familia del nivel primario de la Institución Educativa Pública N° 62009

El/la Sr(a). Sarely Flores Diaz con DNI 05587502, representante de los padres de familia del nivel inicial de la Institución Educativa Pública N° 96

El/la Sr(a). Manuel Polo Valera con DNI 05597052, Gobernador Provincial o, en el caso de Lima Metropolitana, el Gobernador Distrital Alto Amazonas

Se inicia la presente sesión con la finalidad de adoptar los acuerdos que correspondan a las atribuciones del Comité de Compra, para lo cual los puntos de agenda son los siguientes:

1. Conformación y elección del secretario, tesorero y vocales del Comité de Compra.
2. Llenado de documentos e información sustentatoria.

Deliberación y Acuerdos:

I. **Conformación y elección del secretario, tesorero y vocales del Comité de Compra:**

Luego de una deliberación y habiéndose absuelto las consultas formuladas a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma, el Comité de Compra queda instalado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. (a) Jervis Paredes Pezo

Secretario: Sr. (a) Sarely Flores Díaz

Tesorero: Sr. (a) Jorge Luis Segundo Ocmin Pinedo

Vocal (1): Sr. (a) Manuel Polo Valera.

Vocal (2): Sr. (a) Eblis Cordova Valles

Acto seguido, el (la) Presidente (a) del Comité de Compra declara la Conformación del mismo, y sus integrantes se comprometen a sujetarse al reconocimiento previo del PNAE Qali Warma, en atención a la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, Ley N° 29951.

UNIDAD NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - V°B° Normalizador Técnico-Logístico - UNIDAD DE PRESTACIONES

II. Registro de datos de los integrantes del Comité de Compra en los documentos presentados por la Unidad Territorial e información sustentatoria

Los integrantes del Comité de Compra proceden a registrar sus datos en los documentos presentados por la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma, los cuales serán recabados por dicha Unidad, para efectos de tramitar el reconocimiento del Comité de Compra, y por ende, su capacidad jurídica para la compra de productos o raciones alimentarias destinados a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Sin que exista otro punto a tratar, y leída el acta por cada uno de los integrantes del Comité de Compra, se levantó la sesión, siendo las horas ..9.3.0....del mismo dia, firmando los presentes en señal de conformidad.

Nombre y firma Presidente/ta CC
JERVIS PAREDES PEZO

Nombre y firma Secretario/a CC
SHIRLEY FLORES DIAZ

Nombre y firma Tesorero/ra CC
JORGE LUIS S. OCHOA PINEDO

Nombre y firma Vocal (1)
MANUEL POLO VALERA.

Nombre y firma Vocal (2)
ELIS CORDOVA VALLES.

VºBº Normalizador Técnico Logístico – Unidad de Prestaciones – Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – MIDIS

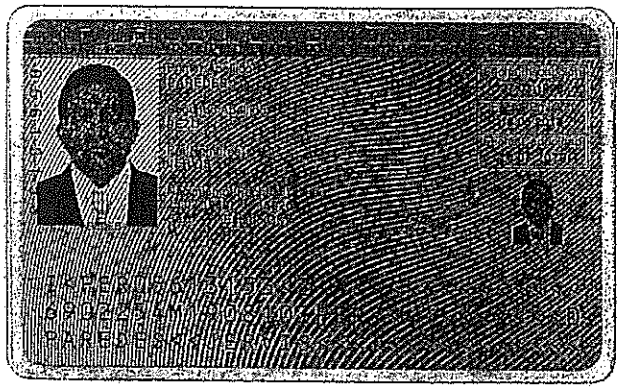

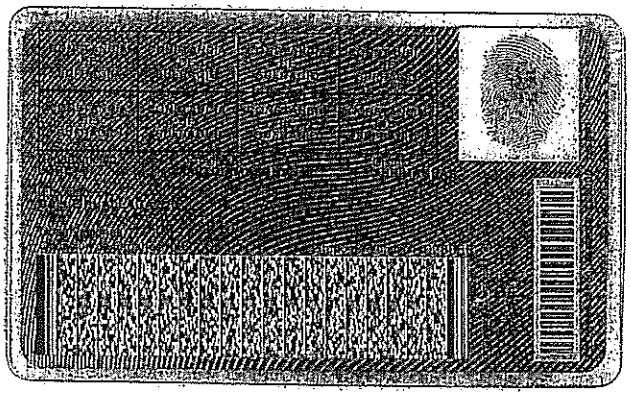

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

FICHA DE DATOS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRA

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE LA RED DE SALUD

DATOS PERSONALES

OCMIN	PINEDO	JORGE LUIS SEGUNDO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO

0 2	0 6	1 9 8 4
DIA	MES	AÑO

LUGAR DE NACIMIENTO

LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO

4 2 4 3 3 3 9 2	RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	
DNI	ENTIDAD	CARGO

	9 5 1 8 6 3 9 7 1	ocminamazonico@gmail.com
Nº TELEF. DOMICILIO	Nº TELEF. CELULAR	CORREO ELECTRONICO

DOMICILIO ACTUAL

AVENIDA	CALLE	PASAJE	JIRON	URB. O LUGAR
	A. MALAPI			

YURIMAGUAS	123	
DISTRITO	NÚMERO	INTERIOR

Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Judiciales Ni Penales SI ( ) NO ( )
Declaración Jurada de No Encontrarse en INFOCORP SI ( ) NO ( )
Declaración Jurada de No Estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos SI ( ) NO ( )

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS
VºBº Normalizador Técnico-Logístico
UNIDAD DE PRESTACIONES

DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL

Ing. Jorge Luis Segundo Ocmin Pinedo
Jefe de Unidad
Ecología y Protección del Ambiente-UEPA

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Formato 03: Declaraciones Juradas

DECLARACION JURADA DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE COMPRA

Yo, Jorge Luis Segundo Osmin Pinedo, con DNI N° 42433392, con domicilio en la Calle Malapi # 123, Distrito de Yurimaguas Provincia de Alto Amazonas Departamento de Loreto, de nacionalidad **PERUANA**, mayor de edad, declaro bajo juramento, para efectos de integrar el Comité de Compra XXXX , lo siguiente:

1. No tener antecedentes judiciales ni penales.
2. No estar registrado en INFOCORP.
3. No encontrarse en el registro de deudores alimentarios morosos.
4. Ser padre de familia de la institución educativa pública (en caso de los representantes de padres de familia).

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Lugar y fecha: Yurimaguas 15 de noviembre de 2013

Firma: _____

V°B° Normalizador Técnico-Logístico UNIDAD DE PRESTACIONES PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS

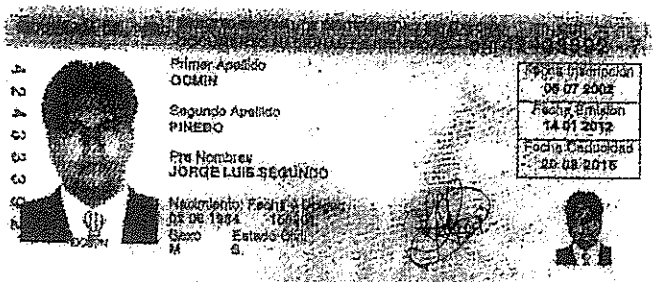

I<PER42433392<0<<<<<<<<<<<<<<<
8406022M1609204PER<<<<<<<<<<<6
OCMIN<<JORGE<LUIS<SEGUNDO<<<<<

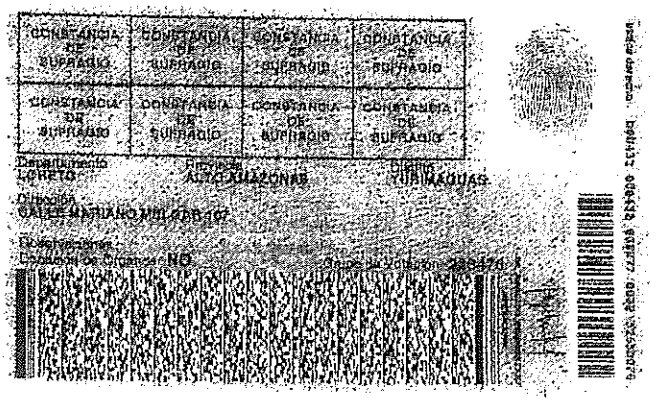

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

FICHA DE DATOS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRA

EN REPRESENTACIÓN DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL O DISTRITAL

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
POLO	VALERA	MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO

DIA	MES	AÑO
14	12	1965

LUGAR DE NACIMIENTO

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS

DNI	ENTIDAD	CARGO
05574052	GOBERNACION	GOBERNADOR

Nº TELEF. DOMICILIO	Nº TELEF. CELULAR	CORREO ELECTRONICO
352203	942054475	manuelpolovalera@hotmail.com

DOMICILIO ACTUAL

AVENIDA	CALLE	PASAJE	JIRON	URB. O LUGAR
	LIBERTAD			

DISTRITO	NÚMERO	INTERIOR
YURIMAGUAS	617	

Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Judiciales Ni Penales SI ( ) NO ( )
Declaración Jurada de No Encontrarse en INFOCORP SI ( ) NO ( )
Declaración Jurada de No Estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos SI ( ) NO ( )

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - VºBº Normalizador Técnico-Logístico UNIDAD DE PRESTACIONES

GOBIERNO PROVINCIAL ALTO AMAZONAS

Formato 03: Declaraciones Juradas

DECLARACION JURADA DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE COMPRA

Yo, MANUEL POLO VALERA....., con DNI N°05597052....., con domicilio en Calle Libertad ..... Nº 613 ....., Distrito de ....YURIMAGUAS..... Provincia de ALTO AMAZONAS..... Departamento de LORETO....., de nacionalidad **PERUANA**, mayor de edad, declaro bajo juramento, para efectos de integrar el Comité de Compra XXXX , lo siguiente:

1. No tener antecedentes judiciales ni penales.
2. No estar registrado en INFOCORP.
3. No encontrarse en el registro de deudores alimentarios morosos.
4. Ser padre de familia de la institución educativa pública (en caso de los representantes de padres de familia).

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Lugar y fecha: Yqs - 12 - NOV - 2013

Firma

PROF. MANUEL POLO VALERA
GOBERNADOR PROVINCIAL
ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS

V°B° Normalizador Técnico Logístico - Unidad de Prestaciones

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

FICHA DE DATOS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRA

EN REPRESENTACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA DEL NIVEL INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
FLORES	DIAZ	SARELY

FECHA DE NACIMIENTO

DIA	MES	AÑO
16	08	1963

LUGAR DE NACIMIENTO

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
UCAYALI	C. PORTILLO	CALLARIA

DNI	ENTIDAD	CARGO
05587502	I E P I No 96	PRESIDENTA APAFA

Nº TELEF. DOMICILIO	Nº TELEF. CELULAR	CORREO ELECTRONICO
	965833916	

DOMICILIO ACTUAL

AVENIDA	CALLE	PASAJE	JIRON	URB. O LUGAR
		X		

DISTRITO	NÚMERO	INTERIOR
YURIMAGUAS	122	

Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Judiciales Ni Penales SI (X) NO ( )
Declaración Jurada de No Encontrarse en INFOCORP SI (X) NO ( )
Declaración Jurada de No Estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos SI (X) NO ( )

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - UNIDAD DE PRESTACIONES - Normalizador Técnico y Logístico - V°B°

SARELY FLORES DIAZ

Formato 03: Declaraciones Juradas

DECLARACION JURADA DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE COMPRA

Yo, SARELY FLORES DIAZ con DNI N° 05587502 con domicilio en PASAJE los libertadores, Distrito de YURIMAGUAS Provincia de ALTO AMAZONAS Departamento de LORETO, de nacionalidad PERUANA, mayor de edad, declaro bajo juramento, para efectos de integrar el Comité de Compra XXXX , lo siguiente:

1. No tener antecedentes judiciales ni penales.
2. No estar registrado en INFOCORP.
3. No encontrarse en el registro de deudores alimentarios morosos.
4. Ser padre de familia de la institución educativa pública (en caso de los representantes de padres de familia).

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Lugar y fecha: YURIMAGUAS 15 Noviembre 2013

Firma: _____

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS
V°B°
Normalizador Técnico/Logístico
UNIDAD DE PRESTACIONES

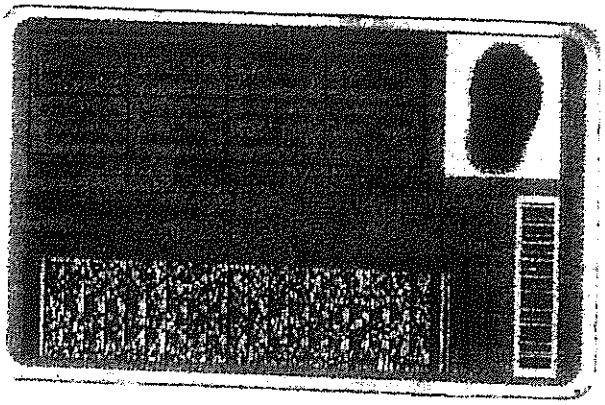

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

FICHA DE DATOS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRA

EN REPRESENTACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA DEL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA

DATOS PERSONALES

CORDOVA	VALLES	EBLIS
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO

19	04	1963
DIA	MES	AÑO

LUGAR DE NACIMIENTO BARRANQUITA.

SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO

05592389	I.E.P. 62009	PRESIDENTE APAFA
DNI	ENTIDAD	CARGO

	965682349	
Nº TELEF. DOMICILIO	Nº TELEF. CELULAR	CORREO ELECTRONICO

DOMICILIO ACTUAL VENEZUELA

AVENIDA		CALLE		PASAJE		JIRON		URB. O LUGAR
			X					

YURIMAGUAS.	MBAE. LOTE 14	
DISTRITO	NÚMERO	INTERIOR

Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Judiciales Ni Penales SI (X) NO ( )
Declaración Jurada de No Encontrarse en INFOCORP SI (X) NO ( )
Declaración Jurada de No Estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos SI (X) NO ( )

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
VºBº
Normalizador Técnico-Logístico
UNIDAD DE PRESTACIONES
MIDIS

EBLIS CORDOVA VALLES.

Formato 03: Declaraciones Juradas

DECLARACION JURADA DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE COMPRA

Yo, Eglis Cordova Valles, con DNI N° 05592389, con domicilio en Av. Venezuela Mza. E Lote. 14 - Daya, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto, de nacionalidad **PERUANA**, mayor de edad, declaro bajo juramento, para efectos de integrar el Comité de Compra XXXX, lo siguiente:

Lorato 1

1. No tener antecedentes judiciales ni penales.
2. No estar registrado en INFOCORP.
3. No encontrarse en el registro de deudores alimentarios morosos.
4. Ser padre de familia de la institución educativa pública (en caso de los representantes de padres de familia).

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Lugar y fecha: Yes, 21 Nov 2013

Firma: _____

Eglis Cordova Valles.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS
V°B°
Normalizador Técnico Logístico
UNIDAD DE PRESTACIONES

REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Primer Apellido
CORDOVA

Segundo Apellido
VALLES

Pre Nombres
EBLIS

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
19 04 1963 [illegible]

Sexo Estado Civil
M S

Fecha Inscripción
09 04 1999
Fecha Emisión
09 09 2011
Fecha Caducidad
09 09 2019

I<PER05592389<5<<<<<<<<<<<<<<<
6304191M1909096PER<<<<<<<<<<<6
CORDOVA<<EBLIS<<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Índice derecho

Departamento
LORETO

Provincia
ALTO AMAZONAS

Distrito
YURIMAGUAS

Dirección
ASENT.H. INDEPENDENCIA MZ. E LT. 14

Observaciones
Donación de Órganos: SI

Grupo de Votación: [illegible]